

DOCUMENT ANUNCI	ÒRGAN OAC	REFERÈNCIA 2244-000001-2019
Codi Segur de Verificació: 2c698d89-8f47-4a3f-a273-f2a9a01b9db7 Origen: Administració Identificador document original: ES_L01081000_2019_4056861 Data d'impressió: 31/05/2019 09:38:55 Pàgina 1 de 1		SIGNATURES 1.- Marc Verdaguer Montanyà - DNI 33957408R (TCAT) (Alcalde), 30/05/2019 15:08



AJUNTAMENT DE CALLDETENES

Plaça 11 de Setembre, s/n
08506. Calldetenes - Catalunya
NIF: P0822400-H

Tel.: 93 886 31 05
calldetenes@diba.cat
www.calldetenes.cat

ANUNCIO

Aprobación de las bases y convocatòria para la concesión de subvenciones a entidades, para el ejercicio 2019

En sesión de fecha 6 de mayo de 2019 el Pleno del Ayuntamiento aprobó las bases reguladoras para la convocatòria de concesión de subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva para entidades, corresponente al ejercicio 2019 y el modelo de solicitud.

Primero. Someter estas bases a información pública como mínimo por un periodo de 20 días, suministrando a la BDNS la documentación necesaria para la publicación de un extracto de la convocatòria en el Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona.

Segundo. Se publicarán en la página web del Ayuntamiento y una referència en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya. Se convocará el proceso para la concesión de subvenciones a entidades para el ejercicio 2019, a partir del día siguiente a la finalización del periodo de información pública y por un plazo máximo de 20 días hábiles.

El Alcalde. Marc Verdaguer Montanyà
Calldetenes, a fecha de la firma electrònica